



APRUEBA ACUERDO N° 130 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 29 DE FECHA 14/10/2020.-

ALGARROBO

14 OCT 2020

DECRETO N°

1475

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N°28 de fecha 07/10/2020 del H. Concejo Municipal.
4. El decreto alcaldicio N° 2956 de fecha 30/12/2019, Que establece las subrogancias municipales.
5. Acuerdo N.º 130 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 14/10/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 130 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **incorporación en la Ordenanza Municipal sobre Derechos municipales por permisos, concesiones, servicios y otros de la I. Municipalidad de Algarrobo año 2020**, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2397 de fecha 28/10/2019, el siguiente artículo:

Artículo Transitorio:

Con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por SE el presidente de la República, en todo el territorio del país, se faculta al Sr. alcalde a rebajar en hasta un 60% los pagos por conceptos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público a aquellos contribuyentes que no hayan podido ejercer su actividad comercial con normalidad, por expresa disposición del ministerio den salud. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra L) de las Ley N° 18.695 LOCM, y presentada por el Director Jurídico Municipal, don Daniel Schmoller Swett, a través del oficio N° 177 de fecha 08/10/2020.-

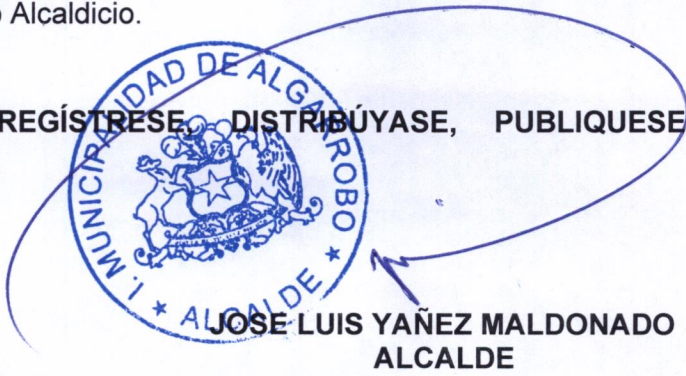
DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 130 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 14/10/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Juridico (1)
- Archivo Secmu (2)

